ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al segundo pago del 30% de los aportes en dinero, para el periodo ejecutado del **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y el 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**

Contrato:	**No. CPS 742-2023**
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	**SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS**
NIT	No. NIT. 900.374.639-5
Objeto:	CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Plazo de Ejecución	Seis (06) meses
Fecha Iniciación:	01/11/2023
Fecha de Terminación:	30/04/2024
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$338.298.913
Valor Adicional:	$N/A
Valor a Pagar:	$101.489.674- 2do. pago

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la **SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma al primer día del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

DIEGO MAURICIO ROJAS CACHOPE
Apoyo a la supervisión
C.C. No. 79.849.967 de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde local de San Cristóbal
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2024 - 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-742-2023 19 de octubre de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.374.639-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 338.298.913
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$101.489.674
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602270000001859
FECHA ACTA DE INICIO	01/11/2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30/04/2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas específicas determinadas en el Anexo Técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, se cumplió con la obligación de seguir los requerimientos y especificaciones técnicas del Anexo Técnico. Este compromiso fue satisfecho a través de la realización exitosa del primer, segundo ciclo y tercer ciclo de mantenimiento de las jardineras y los muros verticales en el marco del contrato correspondiente.	Se adjunta: 1.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FICHAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA CONVENCIONAL - CICLO 1 1.1.1 Fichas mantenimiento 1 - de jardinería convencional. 1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FICHAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA CONVENCIONAL - CICLO 2 1.2.1 Fichas mantenimiento 2 - de jardinería convencional. 1.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FICHAS DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA VERTICAL - CICLO 1 1.3.1 Fichas mantenimiento 1 - muros verticales. 1.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FICHAS DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA VERTICAL - CICLO 2 1.4.1 Fichas mantenimiento 2 - muros verticales 1.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FICHAS DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA VERTICAL - CICLO 3

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		1.5.1 Fichas de mantenimiento 3 jardinería convencional.
2. Cumplir con la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que los ajustes o valores que excedan las cantidades o valores indicados en la propuesta deberán contar con aprobación previa por parte del Supervisor del contrato.	2.1 Durante el periodo 2, comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, se cumplió con la ejecución presupuestal en estricta conformidad con las directrices establecidas. Este cumplimiento de la obligación se respalda con el informe financiero correspondiente, el cual refleja de manera detallada y precisa las operaciones llevadas a cabo durante dicho periodo.	2.1 Se adjunta informe financiero
3. Contratar y/o asignar y seleccionar los profesionales y personal operativo necesarios para la ejecución del presente contrato, teniendo en cuenta criterios técnicos y de experiencia requeridos en la formulación del proyecto.	3.1 El cumplimiento de esta obligación se respalda en el informe de ejecución del periodo 1, el cual quedó registrado bajo el radicado N° 20235410127462 de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Sin embargo, para el presente corte de ejecución del contrato, dicho proceso no resulta aplicable, evidenciando así la correcta gestión y documentación en el cumplimiento de esta responsabilidad contractual ya fue presentada.	3.1 Esta actividad se encuentra ejecutada el informe de ejecución del periodo 1, el cual quedó registrado bajo el radicado N° 20235410127462 y para el presente periodo de corte se anexa acta de reunión con la aprobación de personal.
4. Garantizar el suficiente recurso físico y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato.	4.1 Durante el periodo 2, correspondiente al lapso del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, se cumplió de manera efectiva con la obligación de garantizar los recursos físicos y el apoyo logístico necesarios para llevar a cabo la implementación, desarrollo y ejecución de las actividades contempladas en el contrato. Se ha prestado especial atención para asegurar que los recursos	4.1 Se presenta registro fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	asignados sean adecuados y suficientes para el cumplimiento exitoso de los objetivos contractuales. Como respaldo a este cumplimiento, se adjunta un registro fotográfico que documenta de manera visual la disponibilidad y utilización de los recursos físicos y logísticos durante el mencionado periodo, brindando una evidencia tangible de la diligencia y responsabilidad en la gestión de estos aspectos cruciales para el desarrollo de las actividades contractuales.	
5. Entregar un informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades, desarrollo del contrato incluido el avance físico y porcentaje de avance, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.	5.1 Durante el periodo 2, comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024 se realizó el informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades, desarrollo del contrato incluido el avance físico y porcentaje de avance, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.	5.1 Se adjunta informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades, desarrollo del contrato incluido el avance físico y porcentaje de avance, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.
6. Informar al Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal de manera inmediata las novedades que puedan ocasionar la parálisis o retrasos en la ejecución del presente contrato.	6.1 En el periodo 2, del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, se cumplió con la obligación de informar al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal sobre posibles parálisis o retrasos en la ejecución del contrato. En una sesión del comité realizada el 19 de diciembre de 2023, se destacan dificultades surgidas, incluyendo la solicitud de la supervisión para suspender temporalmente las actividades de mantenimiento de jardineras establecidas. Se decidió proceder al establecimiento de nuevas jardineras en el Parque de bolsillo TV	6.1 Se adjunta acta de reunión y pantallazos de conversación con directrices de la supervisión.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	7 B con calle 41 Bis sur y Parque público vecinal Kairós - Calle 15 sur 7B – 08, previamente aprobadas para intervención. Sin embargo, debido a dinámicas del territorio, se encontró impedimento para continuar con las labores de establecimiento, lo que dificulta el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo. A pesar de haber iniciado las labores de preparación del terreno de las jardineras mencionadas, la implementación final no pudo llevarse a cabo. Esta situación se comunicó a la supervisión en una reunión del comité técnico, evidenciando la transparencia y prontitud en informar sobre las dificultades encontradas durante la ejecución del contrato.	
7. Garantizar el recurso físico y tecnológico y hacer la apropiación presupuestal para garantizar el recurso financiero necesario para cumplir con las actividades programadas y demás que se requieran y sean afines dentro del plazo establecido en el contrato.	7.1 Durante el periodo 2, comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, se cumplió cabalmente con la obligación de garantizar el recurso físico y tecnológico. Se llevó a cabo una gestión efectiva para asegurar que los recursos físicos y tecnológicos estuvieran disponibles y en óptimas condiciones para la ejecución de las actividades contractuales. Además, se realizó una planificación presupuestaria adecuada, asegurando la asignación de los recursos financieros necesarios para cumplir con las actividades programadas, así como para atender cualquier necesidad adicional que surgiera	7.1 Se adjunta informe financiero

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	durante el periodo mencionado. Este cumplimiento se respalda con una revisión detallada de los informes financieros y presupuestarios correspondientes al periodo, los cuales demuestran la asignación y utilización efectiva de los recursos para cumplir con las obligaciones contractuales establecidas.	
8. Evaluar y hacer el seguimiento a los planes de trabajo (plan de acción) y sugerir las recomendaciones pertinentes, contando con el concepto del supervisor; de igual forma opera para los informes parciales y finales.	8.1 En el periodo 2, que abarcó del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, se cumplió de manera integral con la obligación de evaluar y dar seguimiento a los planes de trabajo, también conocidos como plan de acción. Este proceso incluyó la revisión minuciosa de los informes parciales y finales, los cuales fueron respaldados con los cronogramas de trabajos implementados durante dicho periodo. La evaluación de los planes de trabajo se llevó a cabo de manera sistemática, considerando las metas y objetivos establecidos en el contrato. Se contó con la participación activa del supervisor, cuyo concepto fue fundamental para sugerir las recomendaciones pertinentes con el fin de mejorar la ejecución de las actividades programadas. Este proceso aseguró una gestión efectiva y eficiente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro de los plazos establecidos. La transparencia y calidad en la evaluación se respaldan en los informes	8.1 Se adjunta cronograma de trabajo ejecutado en el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	detallados y los cronogramas implementados, evidenciando el compromiso con la supervisión y mejora continua en la ejecución del contrato.	
9. Suministrar los elementos e insumos necesarios para la realización de las actividades objeto de este contrato.	9.1 Durante el periodo 2, correspondiente al intervalo del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024, se cumplió satisfactoriamente con la obligación de suministrar los elementos e insumos necesarios para la realización de las actividades contempladas en el contrato. Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades de mantenimiento de las jardineras, las cuales abarcaban una serie de requerimientos específicos, tales como rebordeo, remoción de suelo, retiro de arvenses, poda de material seco o enfermo, poda de formación, riego, disposición de residuos, fertilización foliar, fertilización edáfica, replante (10%), adición de sustrato, diagnóstico y manejo fitosanitario, así como disposición final de residuos. Para garantizar la ejecución exitosa de estas actividades, se procedió al suministro oportuno y adecuado de los elementos e insumos necesarios, tales como herramientas de jardinería, sustratos, fertilizantes, equipos de riego, material de poda, y demás insumos requeridos para cada una de las tareas mencionadas. Este suministro fue gestionado con la debida anticipación, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento de acuerdo con las especificaciones del contrato.	9.1 Se presenta registro fotográfico del suministro de los elementos e insumos necesarios, tales como herramientas de jardinería, sustratos, fertilizantes, equipos de riego, material de poda, y demás insumos requeridos para cada una de las tareas mencionadas.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Realizar mensualmente una reunión de Comité Técnico con el supervisor designado por el Alcalde Local, en representación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.	10.1 Durante el periodo 2, correspondiente al intervalo del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024 se realizó comité técnico No. 2 y 3 de supervisión y recorrido para identificación de las zonas a intervenir el día 26 de diciembre de 2023.	Se adjunta 10.1 Acta de reunión de comité técnico realizado el 19 de diciembre de 2023. 10.2 Acta de recorrido el 26 de diciembre en el parque Kairos. 10.3 Acta de reunión de comité técnico realizada el 15 de enero. 10.4 Acta de reunión de comité técnico realizada el 12 febrero.
11. Realizar entrega del Informe Final a color, para la aprobación del Supervisor	11.1 Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el mes de abril de 2024 del segundo mes de actividades.	11.1 Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el mes de abril de 2024 del segundo mes de actividades.
12. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	12.1 Se han adoptado medidas para prevenir la contaminación ambiental durante las operaciones, según el procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por lo tanto, hemos dado cumplimiento a esta obligación desde el proceso precontractual, donde presentamos el Formato de Declaración y Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales.	12.2 Se presenta Formato de Declaración y Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales.
13. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, peligrosos) que genere. Como constancia de este se entregará copias de certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los	13.1 Se han adoptado medidas para prevenir la contaminación ambiental durante las operaciones, según el procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por lo tanto, hemos dado cumplimiento a esta obligación desde el proceso precontractual, donde presentamos el	13.1 Se presenta Formato de Declaración y Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales.

290

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).	Formató de Declaración y Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales.	
14. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberán suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. • Rollos de películas extensibles y de burbuja utilizados como envoltura. • Soportes plásticos para las bombas de inflar. • Banderines o separadores plásticos. • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	14.1 Se han adoptado medidas para prevenir la contaminación ambiental durante las operaciones, según el procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por lo tanto, hemos dado cumplimiento a esta obligación desde el proceso precontractual, donde presentamos el Formato de Declaración y Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales.	14.1 Se presenta Formato de Declaración y Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales.
15. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	15.1 Hasta la fecha de corte del presente informe, no se han realizado inspecciones ambientales por parte de la SDG. Por lo tanto, no ha sido necesario cumplir con la obligación de permitir el acceso a las instalaciones, realizar entrevistas al personal y proporcionar registros documentales y fotográficos. En el momento que se presenten inspecciones, se dará	15.1 Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el momento que se programe por la Entidad contratante.

290

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	cumplimiento a esta obligación conforme a los requerimientos establecidos.	
16. Asistir a jornadas de sensibilización y tomas de conciencia sobre Gestión Ambiental de la entidad.	16.1 Durante el periodo 2, que comprendió del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024 no se hizo necesario dar cumplimiento de ejecución de esta obligación debido a que no se han presentado dichas jornadas	16.1 Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el momento que se programe por la Entidad contratante.
17. Implementar los programas ambientales de la entidad y orientar a los visitantes sobre temáticas ambientales cuando se requiera.	17.1 Durante el periodo 2, que comprendió del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024 no se hizo necesario dar cumplimiento de ejecución de esta obligación debido a que no se han presentado visitantes sobre temáticas ambientales.	17.1 Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el momento que se programe por la Entidad contratante.
18. Conocer todos los programas y prácticas ambientales que se desarrollan en la entidad contratante	18.1 Durante el periodo 2, que comprendió del comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 al 30 de enero de 2024 no se hizo necesario dar cumplimiento de ejecución de esta obligación debido a que no se han presentado reuniones relacionadas al tema.	18.1 Esta actividad se encuentra programada para ser ejecutada en el momento que se programe por la Entidad contratante.
19. Observar y cumplir el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería para Bogotá, así como las normas en materia ambiental que le sean aplicables a cada actividad ejecutada.	19.1 Durante el periodo de corte 2, se cumplió de manera diligente con la obligación de observar y cumplir el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá, así como con las normas ambientales aplicables a cada actividad ejecutada. En consonancia con estas directrices, se iniciaron las labores de mantenimiento de jardinería conforme a los lineamientos establecidos en el mencionado manual.	19.1 Esta actividad se da cumplimiento con la presentación del presente informe.

291

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Firma: Nombre: RONALD ENRIQUE TORRES MARTINEZ CC. 77.194.764 REPRESENTANTE LEGAL SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS NIT. 900.374.639-5
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: Alcalde Local San Cristóbal Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: DIEGO MAURICIO ROJAS CACHOPE Cargo: Apoyo a la supervisión CPS 128-2024 Firma:

Luis J.

291

SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
NIT 900.374.639-5
CLL 50 # 57 -71 INTERIOR 202
Tel: ((4)8882110) 3158839307
Copacabana - Colombia
admon.sitm@gmail.com
www.solucionesintegralestm.com

Factura electrónica de venta
No. 10160

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 6477656 - Ext. 000
Dirección	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/03/2024, 17:50
Expedición	07/03/2024, 17:50
Vencimiento	16/03/2024

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Avance de ejecución del 30% en la implementación de las actividades contractuales descritas en el anexo técnico del contrato No. FDLSC-CPS-742-2023, suscrito entre SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, incluyendo todos losproductos derivados de este y los informes de gestión correspondientes.	GL	1.00	85,285,440.34	19 %	85,285,440.34	16,204,233.66	101,489,674.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento un millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-16 por $ 101,489,674.00

Total Bruto	85,285,440.34
IVA 19%	16,204,233.66
Total a Pagar	**101,489,674.00**

Observaciones:
CONTRATO: FDLSC-CPS-742-2023

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

PAGO 2

Favor consignar en la cuenta corriente del Banco de Bogotá 232 226 514 a nombre de SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764057985650 aprobado en 20231012 prefijo desde el número 10127 al 11000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 9
CUFE: 08bae641dc688d879376815411208867839ebc17164ce580930c514489591011043b4e5b88adc05a352c485c30d948ff

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14854361072

(415)7707212489984(8020) 000001485436107 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 6 3 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1

41. Dirección principal
CL 50 57 71 IN 202

42. Correo electrónico solucionesintegralestm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 1 0 4 0	3 1 5 8 8 3 9 3 0 7	6 0 4 8 8 8 2 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 7 2 8	4 7 1 9	2 0 1 0 0 7 2 8	9 0 0 8 7 3 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
5 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 24 / 21 : 36: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854361072

(415)7707212489984(8020) 000001485436107 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 6 3 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 7 2 8	2 0 1 2 1 0 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 0 9	2 0 1 2 1 0 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 3 4 9 8 1 1 2	2 1 4 3 4 9 8 1 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 7 2 8	2 0 1 2 1 0 1 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 7 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854361072

(415)7707212489984(8020) **000001485436107 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 6 3 9	5	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 8 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 9 4 7 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	MARTINEZ	RONALD	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854361072

(415)7707212489984(8020) **000001485436107 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 6 3 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2	

165. Dirección: CL 50 57 71 IN 202

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 4 9 7 6 5 1 0 2	2 0 1 0 0 8 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 6 7 5 4 5 6 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

297

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.003.746.395 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 232226514, abierta/o desde el 23/7/2014.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de febrero del año 2024 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Copacabana, marzo 1 de de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Bogotá, DC.

Asunto: Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Ronald Enrique Torres Martínez
Cargo: Representante Legal
Nombre de la firma: Soluciones Integrales TM SAS
Dirección: Calle 50 No. 57- 71 Interior 202
Teléfono: (4) 8882110- (57) 3158839307
E-Mail: admon.sitm@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52903759	SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES		DIAGONAL32 N 10-40	7646475	SACATO13@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	08/03/2024	75156859	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52903759	SANDRA ARACELY CASALLAS TORRES	DIAGONAL32 N 10-40	7646475	SACATO13@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	08/03/2024	75156859	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52903759	CASALLAS TORRES SANDRA ARACELY	59	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202402 **Número planilla** 69922321
Periodo Servicio 202403
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 02 de abril de 2024
Pagada 02/04/2024

Fecha de Creación del Informe: martes, 02 de abril de 2024 10:10:12 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	**Sucursal**	03 EXTERNOS Y TEMPORALES		
Documento	NI900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1063279498		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
PALACIO FLOREZ MARLON DAVID	5212000 05

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.300.000

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 1.300.000
Total Cotización AFP	$ 208.000
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 1.300.000
Aporte EPS	$ 52.000
Aporte UPC	$ 0

ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	
IBC ARP	$ 1.300.000
Aporte ARP	$ 6.800

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 1.300.000
Aporte CCF	$ 52.000

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202401 **Número planilla** 69922237
Periodo Servicio 202402
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
Pagada 02/04/2024

Fecha de Creación del Informe: martes, 02 de abril de 2024 10:12:36 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	**Sucursal**	03 EXTERNOS Y TEMPORALES		
Documento	NI900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	2
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1075255898		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.300.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
SALAMANCA GONZALEZ CAMILO ERNESTO	5212000 05

Novedades														
ING	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**COR**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRP**
	X														

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230201
Código AFP Traslado	
PROTECCION	
IBC AFP	$ 1.300.000
Total Cotización AFP	$ 208.000
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 1.300.000
Aporte EPS	$ 52.000
Aporte UPC	$ 0

ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	
IBC ARP	$ 1.300.000
Aporte ARP	$ 6.800

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 1.300.000
Aporte CCF	$ 52.000

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

302

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202401 **Número planilla** 69922237
Periodo Servicio 202402
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 02 de abril de 2024
Pagada 02/04/2024

Fecha de Creación del Informe: martes, 02 de abril de 2024 10:10:12 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	**Sucursal**	03 EXTERNOS Y TEMPORALES
Documento	NI900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 2
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC77194764

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1063279498		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.300.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
PALACIO FLOREZ MARLON DAVID	5212000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 1.300.000
Total Cotización AFP	$ 208.000
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 1.300.000
Aporte EPS	$ 52.000
Aporte UPC	$ 0

ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	
IBC ARP	$ 1.300.000
Aporte ARP	$ 6.800

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 1.300.000
Aporte CCF	$ 52.000

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-02, 04:39:30 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 69914586

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 02/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	**Nombre Sucursal**	EXTERNOS Y	**Código Sucursal**	03
Documento	NI900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1063279498	MARLON DAVID PALACIO FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1075255898	CAMILO ERNESTO SALAMANCA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 2.320.000	$ 371.200	$ 92.800	$ 12.200	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.000	$ 41.500	$ 610.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | REPO. E INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-02, 11:21:39 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 69652592

Periodo Cotización 202402 **Periodo Servicio** 202403

PAGADA 2024-03-18 12:12:40.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS				
Documento	NI 900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 77194764		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	5212000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud							Riesgos							Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 3.000.000	231001		16 %	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	14-23	3	2.436 %	$ 3.000.000	$ 73.100	CCF04	4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 73.100	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-02, 11:21:07 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 60699176

Periodo Cotización 202301 Periodo Servicio 202302

PAGADA 2023-02-22 10:57:27.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS				
Documento	NI 900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	3
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 77194764		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	5212000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	231001		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.160.000	$ 28.300	CCF04	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 28.300	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPC E INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-02, 11:19:47 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 67745600

Periodo Cotización 202312 Periodo Servicio 202401

PAGADA 2024-02-24 13:03:56.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS				
Documento	NI 900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 77194764		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	5212000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	231001		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.160.000	$ 6.100	CCF04	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 6.100	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-02, 11:19:54 a. m. **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 69651607

Planilla Corregida Nro 67745600 **Periodo Cotización** 202312 **Periodo Servicio** 202401

PAGADA 2024-03-18 12:07:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS				
Documento	NI 900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 77194764		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	5212000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							C	X						0		30	30	30	30			F	$ 1.160.000	231001		16 %	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 3.000.000	$ 15.700	CCF04	4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 73.600	$ 9.600	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.200

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPC E INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-03, 07:51:46 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 68329634

Periodo Cotización 202401 Periodo Servicio 202402

PAGADA 2024-01-17 10:44:18.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS				
Documento	NI 900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 77194764		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	5212000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0		30	30	30	30			F	$ 1.300.000	231001		16 %	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	14-23	1	0.522 %	$ 1.300.000	$ 6.800	CCF04	4 %	$ 1.300.000	$ 52.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 6.800	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 -
Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-04-03, 07:51:38 a. m. **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 69652566

Planilla Corregida Nro 68329634 **Periodo Cotización** 202401 **Periodo Servicio** 202402

PAGADA 2024-03-18 12:10:18.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS				
Documento	NI 900374639	**Dirección**	CL 50 #57 - 71 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8882110		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	COPACABANA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	**Identificación**	CC 77194764		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	TORRES MARTINEZ RONALD ENRIQUE	5212000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							C	X							0	30	30	30	30		F	$ 1.300.000	231001		16 %	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 3.000.000	$ 15.700	CCF04	4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 68.000	$ 8.900	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Soluciones Integrales TM

GESTIÓN DE PROYECTOS - SERVICIOS AMBIENTALES
PROYECTOS DE INGENIERÍAS - SUMINISTROS EN GENERAL.
900.374.639-5

Copacabana, 1 de marzo de 2024

Señor
DIEGO MAURICIO ROJAS CACHOPE
Apoyo a la supervisión del contrato
Contrato No. FDLSC-CPS-742-2023

Asunto: Entrega de segundo informe de avance de ejecución No. FDLSC-CPS-742-2023

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted en calidad de representante de Soluciones Integrales TM SAS, identificada con NIT. 900.374.639-5, la empresa encargada de ejecutar el contrato referenciado, destinado a llevar a cabo el SERVICIO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

En relación con la ejecución de este proyecto y las actividades programadas, procedo a hacer entrega de los siguientes documentos a través de acceso link via correo electrónico.

- Factura
- Informe de Actividades
- Certificado de Pago Parafiscales
- Copia de la cédula del Representante Legal
- RUT (Registro Único Tributario)
- Certificación bancaria
- Informe técnico de ejecución de actividades con los respectivos soportes en 4 carpetas

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta adicional que requiera en relación con la documentación suministrada.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento.

Atentamente,

Ronald Enrique Torres Martínez
CC. 77.194.764 de Valledupar Cesar
Soluciones Integrales TM SAS
Nit. 900.374.639-5
Gerente General
admon.sitm@gmail.com
cps333de2023@gmail.com
PBX: 604 888210 / 3158839307

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS No. 742-2023
Periodo y/o No. de Pago	01 de diciembre del 2023 al 29 de febrero de 2024
Nombre Del Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S
Objeto Del Contrato	CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Fecha de Inicio	01/11/2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	30/04/2023
No. Póliza	13765313-4 VIGENCIA DESDE: 18/10/2023 VIGENCIA HASTA: 25/04/2027 APROBACION: 27/10/2023

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A		
PRORROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Para el cumplimiento del objeto, obligaciones contractuales y condiciones técnicas establecidas para el presente contrato, y lo concertado para el desembolso del 30% al cumplimiento del porcentaje de avance del 53,86 %, el apoyo a la supervisión realizo la verificación y aprobación de los perfiles – hoja de vida, conformación del comité técnico, revisión del plan de trabajo, documentación radicada bajo el número 20235400002593, la documentación radicada se menciona a continuación:

- Presentación y aprobación de perfiles – Hojas de vida- (Actas de comité técnico N°1)
- Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades aprobado.
- Conformación de Comité Técnico (Actas de comité técnico N°1).

De igual manera, el apoyo a la supervisión realiza de forma permanente el seguimiento al Plan de trabajo, ejecución financiera y Cronograma según lo establecido a través de mesas de trabajo presencial.

Se evidencia cumplimiento de la ejecución del contrato ya que las actividades relacionadas cumplen con lo indicado en el otro si modificatorio.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

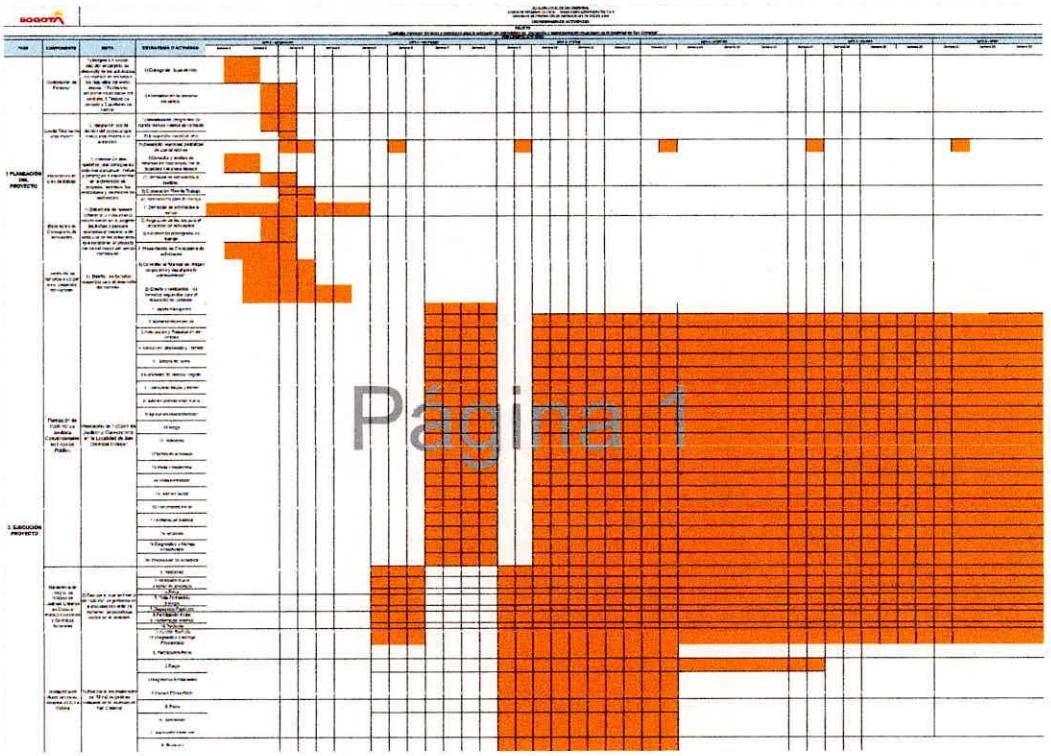
FASE	PONDERACIÓN	% EJECUTADO	% AVANCE	PROCESO
PLANEACIÓN Y APRESTAMIENTO	20%	90%	18.33%	Las actividades de la fase de planeación y aprestamiento se realizaron en el periodo 1.
EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	60%	48.33%	28.87%	A la fecha del presente informe se presenta un avance en los meses de diciembre, enero y febrero del 2024 del 53.86 %, para un total de desarrollo del contrato del 50%, donde se realizó el plan de trabajo, cronograma de actividades y presentación de hojas de vida, también se llevó el desarrollo de las siguientes actividades reunión comité técnico, se realizó el mantenimiento de las jardineras primer ciclo, segundo ciclo y tercero ciclo en la Jardinería Convencional, también el mantenimiento de los muros verticales con sus dos respectivos ciclos de mantenimiento y presentación de los informes mensuales.
EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE RESULTADOS	20%	33.3%	6.66 %	Se realizó la presentación de los informes número 2, 3 y 4.
TOTAL	**100%**		**53.86%**	CUMPLE 2ER DESEMBOLSO

ENTREGABLE PRODUCTOS 1: Se realiza la entrega de tres informes de gestión, correspondiente al mes de diciembre, enero y febrero del 2024, en el que se evidencia el porcentaje de avance de la ejecución del 53.86 %.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO/QUE INCLUYE
Informe de Gestión 01	01	14/12/2023	APROBADO
Informe de Gestión 02	02	19/02/2024	APROBADO
Informe de Gestión 03	03	19//02/2024	APROBADO
Informe de Gestión 03	04	14//02/2021	APROBADO

El Contratista ha desarrollado efectivamente las actividades, a la fecha del presente informe se presenta un avance que logra el desarrollo del contrato al 53.86%, en el periodo, se realizó seguimiento del plan de trabajo y el desarrollo de las siguientes actividades reunión comité técnico, cronograma de actividades, e informes mensuales.

1. Tabla Cronograma de Actividades



A continuación, se muestra el balance de ejecución del contrato, el cual se desarrolló conforme al cronograma y plan de trabajo radicado en la fase de planificación.

2. Tabla Plan de trabajo

FASE	COMPONENTE	% TOTAL	% DE AVANCE
1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO	Contratación de personal	2%	2.00%
	Comité Técnico de Seguimiento	5%	3.33%
	Elaboración de plan de trabajo	6%	6.00%
	Elaboración de Cronograma de actividades	6%	6.00%
	Diseño de los formatos a utilizar en el desarrollo del contrato.	1%	1.00%
2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Plantación de 1500m2 de Jardines Convencionales en Espacio Publico	30%	0.00%
	Mantenimiento de 1600m2 de Jardines Convencionales en Espacio Publico	20% Dividido 3 Ciclos (Cada Ciclo Equivale a 6,66%)	18.87%
	Mantenimiento Muros Verticales Alcaldía- CDC La Victoria	10%	10.00%
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Informes Periódicos	10%	6.66%
	Informe Final	10%	0.00%
TOTAL AVANCE DEL PROYECTO			53.86%

Dentro del marco del contrato 742-2023, se realizó durante el periodo, se completaron las actividades correspondientes al primer, segundo y tercer ciclo de Mantenimiento Jardinería Convencional y los dos ciclos en los jardines verticales.

Las actividades de mantenimiento ejecutadas en este periodo fueron: Rebordeo

- Remoción de suelo
- Retiro de arvenses
- Poda de material seco o enfermo
- Poda de formación
- Disposición de residuos
- Fertilización foliar
- Fertilización edáfica
- Riego
- Adición de sustrato
- Diagnóstico y manejo fitosanitario
- Disposición de residuos

Cada una de estas acciones fue implementada rigurosamente para asegurar el adecuado desarrollo y mantenimiento de los espacios verdes en San Cristóbal, cumpliendo con los estándares y compromisos establecidos en el contrato. A continuación, se detallarán los resultados obtenidos, así como los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para garantizar la ejecución exitosa del contrato CPS-742-2023.

Descripción de las Actividades Implementadas:

Rebordeo: Se ejecutó el rebordeo de las jardineras, asegurando un adecuado contorno para optimizar el desarrollo de las plantas y mejorar la estética de los espacios verdes.

Foto 1, Rebordeo.



Remoción de Suelo: La remoción de suelo se realizó según los protocolos establecidos, permitiendo la aireación y renovación del sustrato para favorecer el desarrollo radicular garantizando un buen crecimiento de las plantas.

Foto 2, Remoción de Suelo.



Retiro de Arvenses: Se llevó a cabo el retiro de arvenses, asegurando un entorno propicio para el desarrollo de las plantas seleccionadas y evitando la competencia por recursos.

Foto 3, Retiro de Arvenses.



Riego: El riego se realizó de manera planificada y adecuada en todas las 14 jardineras de la localidad cumpliendo con las necesidades hídricas de las especies vegetales. garantizando un óptimo suministro de agua para su desarrollo.



Foto 4. Parque de bolsillo 20 de julio

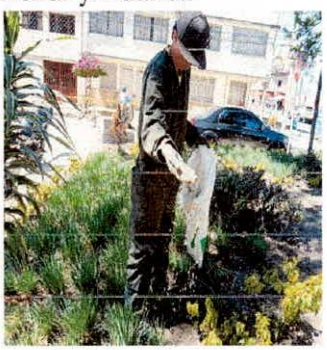


Foto 5. Nariño sur

Fertilización Foliar y Edáfica: Se aplicó fertilización foliar y edáfica, suministrando los nutrientes esenciales para el crecimiento saludable de las plantas.

Foto 6. Fertilización Foliar y Edáfica





Poda de Material Seco o Enfermo: La poda selectiva se centró en la eliminación de material seco o enfermo, promoviendo el desarrollo de hojas, ramas nuevas, sanidad y vitalidad de las plantas presentes en las jardineras.

Poda de Formación: La poda de formación se ejecutó para mantener la estructura y forma deseada de las plantas, asegurando un aspecto estético y ordenado.

Foto 7, Poda de material seco o enfermo – formación





Disposición de Residuos: La disposición de residuos se llevó a cabo de acuerdo con las normativas ambientales, asegurando la correcta gestión de los desechos generados durante las labores de mantenimiento.

Foto 8, Disposición de residuos



Adición de Sustrato: La adición de sustrato se ejecutó según las necesidades específicas de cada jardinera, mejorando la calidad y la estructura del suelo.

Foto 9, Adición de sustrato



ACCIONES DE MANTENIMIENTO MUROS VERTICALES

Las acciones de mantenimiento implementadas en las jardineras verticales correspondientes al contrato CPS-742-2023 se llevaron a cabo durante el periodo de ejecución 2024, continuando con los esfuerzos de Soluciones Integrales TM SAS para preservar la salud y estética de los jardines verticales en la localidad de San Cristóbal.

Manejo Fitosanitario: Dado que se realizó un diagnóstico fitosanitario en el periodo anterior, se ejecutaron medidas de manejo fitosanitario específicas basadas en las evaluaciones previas. Esto incluyó

la aplicación de tratamientos para controlar plagas identificadas y la implementación de prácticas preventivas para mitigar riesgos futuros.

Poda: Se llevó a cabo una poda selectiva para mantener la forma, estimular el crecimiento adecuado y eliminar material vegetal seco o enfermo. La poda también se realizó con el objetivo de mejorar la estética y la salud general de las plantas, siguiendo las recomendaciones derivadas del diagnóstico fitosanitario anterior.

Fertilización: Aplicación de fertilizantes específicos para proporcionar a las plantas los nutrientes esenciales, basándose en las necesidades identificadas en el diagnóstico fitosanitario anterior. Esta medida contribuyó a fortalecer la salud de las plantas y a promover un crecimiento vigoroso.

Riego: Se ejecutaron prácticas de riego adecuadas, considerando las necesidades hídricas de las diferentes especies presentes en las jardineras verticales. Se garantizó una hidratación equilibrada para mantener el estado óptimo de las plantas, en línea con las recomendaciones del diagnóstico fitosanitario previo.

Disposición de Residuos: Se llevaron a cabo acciones para la recolección y disposición adecuada de residuos vegetales y otros desechos, asegurando la limpieza y el orden en los entornos de las jardineras verticales. La disposición se realizó según lo establecido en el diagnóstico fitosanitario y las necesidades de cada sitio específico.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso continuo de Soluciones Integrales TM SAS de mantener la calidad y sostenibilidad de los espacios verdes en la localidad de San Cristóbal.

A continuación, se presenta un registro fotográfico que documenta el estado de las jardineras verticales antes y después de la implementación de las acciones de mantenimiento realizadas durante el periodo. Las imágenes reflejan el impacto positivo de las medidas tomadas para preservar y mejorar la salud de las plantas, así como para mantener la estética y el bienestar general de los entornos verticales en la localidad de San Cristóbal.

Jardín Vertical de la Alcaldía Local de San Cristóbal







SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$N/A
Valor Total	$ 338.298.913
Pago No. 1	$67.659.782
Pago No. 2 en proceso	$101.489.674
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$270.639.131

Especifico
Recursos del FDL
Anexo a este informe.

Se firma al primer (01) días del mes de abril de 2024.

DIEGO MAURICIO ROJAS CACHOPE
Apoyo a la supervisión
C.C. No. 79.849.967 de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde local de San Cristóbal
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.

Proyecto: Diana Rubio Berigues – CPS 222-2024- Profesional de apoyo a la supervisión
Reviso: Diego Mauricio Rojas Cachope- CPS 128-2024- Apoyo a la supervisión

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CPS 742-2023 SOLUCIONES INTEGRALES TM

OBJETO CONTRACUAL:

Contratar servicios técnicos y operativos entre el Fondo De Desarrollo Local De San Cristóbal y el proponente para la ejecución de actividades de mantenimiento de jardinería en la localidad de San Cristóbal

								RESUMEN DE EJECUCIÒN					
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL				CANTIDAD SOLICITADA		Valor unitarios	Valor total	PERIODO 1 (1N-30N)	PERIODO 2 (1D-30D)	PERIODO 3 (1E-30E)	PERIODO 4 (1F-28F)	PERIODO 5 (1M-30M)	PERIODO 6 (1A-30A)
No.	GRUPO	ÌTEM	DESCRIPCIÒN	# de personal	Meses								
$1	Recurso humano	Profesional	Profesional Especializado	1,00	6	5.107.254	30.643.526	5.107.254	5.107.254	5.107.254	5.107.254		
$2	Recurso humano	Tecnico de	Tecnico- Tecnologo jardinería-manejo silvicultural	2,00	6	2.252.213	27.026.555	4.504.426	4.504.426	4.504.426	4.504.426		
$3	Recurso humano	Auxiliar de campo	Auxiliar de campo con experiencia en jardinería- manejo silvicultural	6,00	6	1.821.738	65.582.555		10.930.426	10.930.426	10.930.426		
			Subtotal Recurso Humano			**9.181.205**	**123.252.635**	**9.611.680**	**20.542.106**	**20.542.106**	**20.542.106**		
	Mantenimiento Jardineria Convencional			CANTIDAD SOLICITADA		Valor unitarios con IVA	Valor total con IVA						
				Ciclos	m2								
26	Mantenimiento	m2	Rebordeo	3	1600	829	3.981.264		1.327.088	1.327.088	1.327.088		
27	Mantenimiento	m2	Remoción de suelo	3	1600	1.340	6.431.712		2.143.904	2.143.904	2.143.904		
28	Mantenimiento	m2	Retiro de arvenses	3	1600	683	3.278.688		1.092.896	1.092.896	1.092.896		
29	Mantenimiento	m2	Poda material seco o enfermo	3	1600	939	4.506.768		1.502.256	1.502.256	1.502.256		
30	Mantenimiento	m2	Poda de formación	3	1600	939	4.506.768		1.502.256	1.502.256	1.502.256		
31	Mantenimiento	m2	Riego	24	1600	619	23.761.920		7.920.640	7.920.640	7.920.640		
32	Mantenimiento	m2	Disposición de residuos	3	1600	1.230	5.906.208		1.968.736	1.968.736	1.968.736		
33	Mantenimiento	m2	Fertilización foliar	3	1600	1.651	7.922.544		2.640.848	2.640.848	2.640.848		
34	Mantenimiento	m2	Fertilización edáfica	3	1600	1.559	7.482.720		2.494.240	2.494.240	2.494.240		
35	Mantenimiento	m2	Actividad de Replante (10%)	3	1600	2.034	9.761.808						
36	Mantenimiento	m2	Adición de sustrato	3	1600	1.340	6.431.712		2.143.904	2.143.904	2.143.904		
37	Mantenimiento	m2	Diagnóstico y manejo fitosanitario	2	1600	934	2.989.280		1.494.640		1.494.640		
38	Mantenimiento	m2	Disposición de residuos	2	1600	1.263	4.040.288		2.020.144		2.020.144		
			Subtotal mantenimiento de jardineria convencional			**15.359**	**91.001.680**		**28.251.552**	**24.736.768**	**28.251.552**		
	Mantenimiento de Jardineria Vertical			CANTIDAD SOLICITADA		Valor unitarios con IVA	Valor total con IVA						
				Ciclos	m2								
39	Mantenimiento	m2	Fertilización foliar	2	70	1.360	190.424		95.212		95.212		
40	Mantenimiento	m2	Riego	3	70	2.610	548.031		182.677	182.677	182.677		
41	Mantenimiento	m2	Diagnóstico fitosanitario de Jardineria	2	70	1.470	205.751		102.876		102.876		
42	Mantenimiento	m2	Manejo fitosanitario de Jardineria	2	70	996	139.444		69.722		69.722		
43	Mantenimiento	m2	Poda	2	70	1.288	180.261		90.131		90.131		
44	Mantenimiento	m2	Deshierbe	2	70	1.270	177.762		88.881		88.881		
45	Mantenimiento	m2	Disposición de residuos	2	70	1.853	259.396		129.698		129.698		
46	Mantenimiento	m2	Actividad de Replante (30%)	2	21	3.051	128.149						
			Subtotal mantenimiento de jardineria vertical			**13.897**	**1.829.218**	**-**	**759.196**	**182.677**	**759.196**	**-**	
			TOTAL				**338.298.913**	**9.611.680**	**49.552.854**	**45.461.551**	**99.105.708**	**-**	**-**

FDLSC		Valor	
1er Desembolso %	20%	$	67.659.783
2do Desembolso %	30%	$	-
3ro Desembolso %	30%	$	
4to Desembolso %	20 % Liquidacion	$	-
	TOTAL	$	332.298.913
SALDO PENDIENTE		$	**264.639.130**

Nombre o Razón Social del proponente: SOLUCIONES INTEGRALES TM S.A.S
NIT 900374639-5
Nombre del Representante Legal: RONALD ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ
C.C. No. 77194764 de Valledupar
Profesión: INGENIERO AMBIENTAL
Tarjeta profesional No. 44242134280GJA
Dirección Calle 50 # 57-71 int 202
Teléfonos 6048882110 / 3158839307
Correos Electrónicos: admon.sitm@gmail.com
Ciudad: Copacabana